



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA **coyoacán** ¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA DE COYOACÁN
CONCEJO DE LA ALCALDÍA

22a. SESIÓN ORDINARIA
18 DE JULIO DE 2023
CCOY-022-2023



2023
AÑO DE
Francisco VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN COYOACÁN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021-2024

Siendo las once horas del día martes dieciocho de julio del año dos mil veintitrés, en el Salón de Cabildos, ubicado en Jardín Hidalgo uno, Colonia Villa Coyoacán, en la Alcaldía Coyoacán.

HECHOS

El **Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar**.- Inició la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán.

De conformidad con los artículos 53 apartado A inciso 1 y apartado C inciso 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 30, 31, fracción VI, 81, 82, primer párrafo, 84, 86, 87 fracción I, 88, 93, 103 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como lo dispuesto en los artículos 7, 10 inciso b), 11 fracción II, 16 fracciones III, V, VI, XII, 21, 26, 28, 33 y 34 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán; se procedió a dar inicio a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.

Para dar cumplimiento a la convocatoria respectiva y con fundamento en la fracción IV del artículo 16 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, el alcalde presidente del Concejo, solicitó al secretario técnico del Concejo que procediera al pase de lista y diera cuenta del Quórum legal para dar inicio a la sesión.

APERTURA DE LA SESIÓN

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Por instrucciones del alcalde presidente, procedió a pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal: -----

Presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar (presente)-----

Concejala Rosa María Ramírez Meza (presente) -----

Concejal Antonio Alcántara Arauz. (presente)-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna (presente) -----

Concejal Alberto Álvarez Palafox (presente)-----

Concejala Arantza Sánchez Cué (presente)-----

Concejal Pablo Ortiz Jiménez (presente)-----

Concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón (presente)-----

Concejal Eduardo Olvera Macías (presente)-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía (presente)-----

Concejal Paulo Emilio García González (presente)-----

Se Informó al Presidente del Concejo que estuvieron presentes 10 concejales, por lo que existió quórum legal para el desahogo de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria.-----

II.- Lectura y discusión del Orden del Día.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Solicitó a la secretaría técnica diera lectura al Orden del Día, no sin antes requirió al Secretario Técnico la incorporación de la Cartera de Proyectos correspondiente a la Alcaldía de Coyoacán, que será ejecutada con cargo a los recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías; con el fin de que se sometiera a este Concejo para su discusión y aprobación urgentes en la presente sesión.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó al alcalde presidente que el asunto propuesto por el, sería incorporado como primer punto del numeral IV correspondiente a la presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de

Acuerdo inscritos, recorriéndose en su orden las proposiciones con Punto de Acuerdo y asuntos enlistados previamente. En esta tesitura, el Orden del Día quedaría de la siguiente forma.-----

Orden del Día

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----

II.- Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.-----

III.- Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior.-----

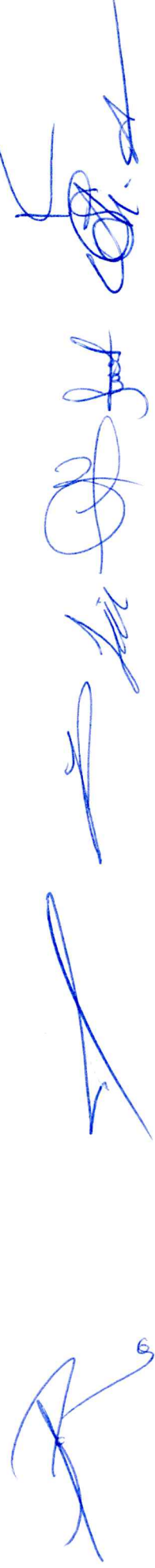
IV.- Presentación y discusión de Asuntos y Proposiciones con Puntos de Acuerdo inscritos.-----

1.- Cartera de Proyectos correspondiente a la Alcaldía de Coyoacán, que será ejecutada con cargo a los recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías, presentada por el Presidente del Concejo José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-----

2.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Eduardo Olvera Macías por la cual se exhorta al C. Alcalde de Coyoacán para que en el marco de sus atribuciones, instruya a la Dirección General de Obras Públicas y Servicios Urbanos, para que se lleve a cabo el retiro de adoquin y en su lugar pavimentar la calle Andador de Lilas entre Tlamateca y Cuamiagua, ya que la infraestructura vial se encuentra en muy malas condiciones, además que las fachadas de todas las viviendas han sido afectadas por la humedad, al exterior e interior de las mismas.-----

3.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Paulo Emilio García González, por la que se exhorta al titular de la Alcaldía de Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas administrativas correspondientes de la Alcaldía, para ejecutar la implementación del cambio de drenaje afectado en la 5ª, 6ª, 7ª y 8ª cerrada de Ejido, respectivamente, de la unidad territorial San Francisco Culhuacán en la demarcación territorial Coyoacán, con base en las peticiones de las y los vecinos, ya que tienen problemas con el mismo y sufren de inundaciones.-----

4.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Paulo Emilio García González por la cual se solicita a los integrantes del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, aprueben celebrar audiencia pública el día jueves



20 de julio de 2023 a la 19.00 hora en el pueblo de Santa Úrsula Coapa con el propósito de conocer las necesidades de la ciudadanía y mantener un gobierno cercano a la gente con relación al tema de mejoramiento urbano en el espacio público de la calle Juárez esquina Calzada de Tlalpan y su entorno con base en las peticiones de las y los vecinos.-

5.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Alberto Álvarez Palafox, por la cual se exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones, gire sus instrucciones a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, para que se realicen los trámites necesarios de autorización con la finalidad que los alumnos de los CAM Centros de Atención Múltiple puedan ocupar un espacio en el primer cuadro del centro de Coyoacán, una vez al mes sábado y domingo con la finalidad de vender los artículos que elaboran y de este modo puedan hacer que su arte sea autosustentable.

6.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Alberto Álvarez Palafox, por la cual se exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones con la finalidad de poder contar con las adecuadas condiciones que permitan el correcto funcionamiento del Concejo, gire sus instrucciones a la Dirección General de Administración y Finanzas para que sea presupuestado y en su caso aprobado, el material necesario para desarrollar las funciones de las comisiones de este Concejo, tales como: sillas, proyector, pantalla plegable, mesa con enchufes eléctricos, entre otros y de este modo hacer funcional la sala de juntas.

7.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, por la que exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía de Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que en el ejercicio de sus atribuciones gire sus instrucciones a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Coordinación Institucional para que en los bailes y festividades de los Pueblos y Barrios de la demarcación se cuente con la presencia de elementos de policía y filtros de seguridad que garanticen la seguridad de los asistentes.

8.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Antonio Alcántara Arauz, por la que se exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía de Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que a través de las áreas correspondientes de la Alcaldía, se implementen acciones para llevar a cabo el rescate,

mantenimiento y trabajos relacionados a seguridad, además de implementar programas para la atracción de visitantes en el quiosco del pueblo de Santa Úrsula Coapa, ubicado en la calle Juárez esquina Calzada de Tlalpan conservándose como espacio público y representativo de dicho pueblo originario.-----

9.- Proposición con Punto de acuerdo presentada por el Concejal Pablo Ortiz Jiménez, por la que exhorta la rehabilitación del parque de Pedregal de Coyoacán ubicado en la calle eje 10 sur 44 en el Conjunto Pedregal de Coyoacán Privanza, con la colocación de 2 bancas de descanso y ejercitadores.-----

10.- Asunto presentado por el concejal Paulo Emilio García González, sobre la situación del espacio deportivo conocido como la "Franja Cherokees" en los Culhuacanes.-----

V.- Asuntos Generales.-----

1.- A cargo de la concejala Zoia Eleith Fernández Mejía, sobre un Museo al Aire Libre en el Barrio del Niño Jesús.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Solicitó al secretario técnico que preguntará a las y los integrantes del Concejo si era de aprobarse el Orden del Día con las modificaciones planteadas.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox.-----

Concejal Alberto Álvarez Palafox.- Indicó que retiraba el punto seis cardinal por estar ya contemplado por la Alcaldía.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Eduardo Olvera Macías.-----

Concejal Eduardo Olvera Macías.- Cambió su punto de urgente y obvia resolución para que se turnará a Comisiones unidas.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Cambió su punto, en lugar de exhortar al alcalde, para que gire instrucciones, para que lo viera con la directora general de seguridad ciudadana y coordinadora institucional, y que se trabajará en Comisiones

Unidas.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Indicó en una mesa transversal.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.- Comentó: “yo quiero solicitar y hacer un planteamiento sobre la creación de un Museo al Aire Libre en el Barrio Del Niño Jesús, podría entrar en este punto que está proponiendo el presidente para incorporarlo. Por supuesto que entraría desde mi opinión dentro de la temática del punto, o sea la de la necesidad y la importancia de poder conservar tradiciones, de fomentar la participación de la comunidad en torno a su ámbito territorial, hacer la propuesta y que se valore”.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó la propuesta la podríamos tratar en asuntos generales, y posteriormente se turnaría a la comisión correspondiente.-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.- Preguntó: “¿o sea se turnaría en este asunto a la comisión permanente?”.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Mencionó que se necesitaría escuchar de manera completa el planteamiento y de ahí poder decidir a qué comisión se enviaría.-----

Concejal Alberto Álvarez Palafox.- Indicó que el punto cinco lo turnaría a comisiones, ya que era el trámite de urgente y obvia.-----

Concejal Antonio Alcántara Arauz.- Retiro su punto ocho cardinal.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Retomando las modificaciones que se han hecho al Orden del Día planteado, estuvo la inclusión de la cartera de proyectos correspondiente a la Alcaldía de Coyoacán, propuesta por el alcalde presidente, el cambio de trámite a la proposición con Punto de Acuerdo promovida por el concejal Eduardo Olvera de urgente y obvia resolución a ordinaria, la modificación del trámite de urgente y obvia resolución a trámite ordinario de la proposición presentada por el concejal Alberto Álvarez Palafox, también se retiró el punto número seis cardinal a cargo del concejal Alberto Álvarez Palafox, así como el punto número ocho a cargo del concejal Antonio Alcántara Arauz y hay una modificación semántica del punto número cinco a cargo de la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, y por último el punto de

la concejala Zoia Fernández al segmento de Asuntos Generales.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Mencionó que una vez hechas las modificaciones al Orden del Día y ya escuchadas por todos, procedió a preguntar a las y los concejales si era de aprobarse el Orden del Día modificado y llevó a cabo la votación de manera económica para aprobarlo.-----

Fue aprobada con 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones en consecuencia se aprobó el Orden del Día propuesto.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Dio lectura al tercer punto el Orden del Día.-----

III.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Solicitó al secretario técnico dar cuenta del acta referida.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Mencionó que fue distribuida con anterioridad el acta de la sesión anterior, por lo que solicitó su autorización para preguntar al Concejo si se dispensaba su lectura; en cuyo caso, sometió a consideración y aprobación de sus integrantes en un sólo momento.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Indicó al secretario técnico que procediera.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó a las y los concejales, si se dispensaba la lectura del acta de referencia.-----

Fue aprobada con 11 votos a favor la dispensa la lectura del acta y se puso a consideración de los concejales presentes su contenido; y sin que hubiera observaciones; preguntó a las y los integrantes de este Concejo si eran de aprobarse el acta.-----

Finalizó informando al alcalde presidente que fue aprobada con 11 votos a favor, 0 en contra, 0 abstención; por lo que se aprobó el acta de referencia.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Dio lectura al cuarto punto del Orden del Día.-----

IV.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Instruyó al secretario técnico para desahogar los asuntos enlistados.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Mencionó el primer asunto inscrito del Orden del Día:-----

1.- Cartera de Proyectos correspondiente a la Alcaldía de Coyoacán, que será ejecutada con cargo a los recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías, presentada por el Presidente del Concejo José Giovanni Gutiérrez Aguilar..-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Mencionó: “vecinas y vecinos de Coyoacán, Concejo, amigas y amigos, todos nosotros sabemos que Coyoacán, es el epicentro cultural de la Ciudad de México. Tenemos muchísimos elementos que nos ayudan a traer más turismo, que es una fuente de ingresos para todas las personas que viven en Coyoacán, y de conformidad a la publicación de la gaceta oficial número 1124 bis del 12 de junio del año en curso, la Alcaldía de Coyoacán, tiene interés en incluir en la cartera los siguientes proyectos; uno, restauración y conservación del quiosco de Jardín Hidalgo del centro histórico de Coyoacán, construido en Francia a fines del siglo 19 y donado por Porfirio Díaz Morí, la Colonia del Carmen, se llama Colonia del Carmen por la esposa de Porfirio Díaz Morí y construido en el año 1900. El quiosco, no es un quiosco morisco como se dice coloquialmente, es un quiosco construido por Porfirio Díaz y donado aquí al centro de Coyoacán. El piso del quiosco está completamente deteriorado, muchas personas quieren ahí tomarse la foto, o pasar un rato, o poner la orquesta sinfónica, lo queremos restaurar; dos, restauración y pintura de la arcada atrial de la parroquia de San Juan Bautista, la parroquia de San Juan bautista tiene 500 años, fue construida primero que la catedral de la Ciudad de México, fue construida por los Franciscanos cuando llegaron aquí a México y es la parroquia más antigua de México. Entonces merece una restauración también por la vista a Coyoacán ubicada en el Jardín Centenario del centro histórico de Coyoacán; tres; la restauración del escudo ubicado en el Puente de Panzacola, construido en el año de 1783, es colonial ya fue en el México hispánico, no prehispánico, es un puente pues muy simbólico de nuestro Coyoacán, lo cual estamos prohibiendo ya la vuelta, por las mañanas o por las tardes cuando se carga muchísimo el tránsito, o el tráfico como se dice coloquialmente, debería de ser tránsito porque transitan los coches se dan la vuelta y se meten en sentido contrario y sale a la Avenida Universidad, nosotros ya lo prohibimos. Todas estas obras de rehabilitación, restauración y mantenimiento se

pretenden realizar con los fondos para el cuidado del patrimonio cultural, natural, biocultural y la Ciudad de México, y por supuesto de Coyoacán, y en coordinación con el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal. Pido al Concejo que lo valoren, porque es un elemento muy importante para nuestra demarcación, y el Puente de Panzacola no podemos olvidarlo, los tours comienzan en él, y debemos que tener lindo para atraer a más turistas. Y que siga creciendo la economía aquí en Coyoacán. Entonces sometemos a la consideración de este Concejo este punto para que se pueda aprobar la aplicación de los fondos. Y doy la palabra a la directora de obras públicas para que nos dé más detalles al respecto”.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 65 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, dio el uso de la voz a Martha Amalia Elguea Viniegra, directora general de obras públicas y servicios urbanos, por instrucción directa del alcalde.

Martha Amalia Elguea Viniegra, directora general de obras públicas y servicios urbanos.- Indicó: “estos recursos que son del fondo para el cuidado del patrimonio cultural, natural y biocultural, los queremos aprovechar nosotros en estos tres proyectos que ya el alcalde les expresó. De estos recursos la Secretaría de Finanzas da el 80% que son 3, 487,552 pesos, y la Alcaldía, el 20% que son 871,888.14, lo que nos da un total de 4,354,440.41 pesos. Con esto pretendemos restaurar su base que está totalmente dañada, la restauración total del quiosco implica 3,000,000 de pesos. La arcada del Jardín Centenario, la rehabilitación de los acabados y sobre todo de la piedra, tiene un costo estimado de 500,000 pesos, el resto lo aplicaríamos como primera etapa en el Puente de Panzacola y en la restauración del arco. Estos proyectos todavía se tienen que presentar a la Secretaría de Finanzas y tienen que ser aprobados por ellos. Esta aprobación tiene que ser a más tardar el 31 de Julio, es por eso, por lo que nosotros estamos trabajando para incluirlos dentro del presupuesto”.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 65 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, dio el uso de la voz a Hilda Trujillo Soto, directora general de cultura.

Hilda Trujillo Soto directora general de cultura.- Comentó: “el quiosco tiene más de 40 años que no se usa y estaba a ras de piso y en algún momento lo subieron sin la opción de los pilotes y hoy este quiosco que pudiera ser aprovechado para nuestra banda sinfónica maravillosa que daría tanta vida, pues no puede ser utilizado. Todos los trabajos que está planteando este gabinete desde nuestra directora general de obras, van a estar supervisados con lupa por el Instituto Nacional de Antropología e Historia por el INBA, porque es del siglo 20, es un quiosco estilo francés y toda la arquitectura es de hierro que tiene tanta presencia en nuestro país. Sobre el puente de Panzacola son de los pocos puentes vivos que quedan porque el que estaba en Churubusco lo

destruyeron y lo lamenta todavía su población. También ojalá nos alcance para un estudio estructural y como han visto en los arcos que son maravillosos tienen dos angelitos del siglo 16, que se llama arte indígena cristiano o tekeki, que es la mezcla del arte indígena con el arte católico, y ejemplos como esos angelitos hay pocos sería una locura no protegerlos. Tanto los angelitos como el arco sufren un deterioro por la contaminación de la lluvia ácida y de verdad que son ejemplos maravillosos no sólo en Coyoacán, sino en América. Ese arte empieza a partir como de los años 1530 y dura solo 60 años y tenemos ejemplos de ello en la iglesia San Juan Bautista y lo que estamos buscando con este proyecto es la preservación del valioso patrimonio de Coyoacán, que no sólo es de Coyoacán, de México y del mundo. Tenemos la fortuna de que con “los 500 años” que ya hemos conocido y hemos llevado a cabo actividades tenemos la fortuna de tener uno de los más valiosos patrimonios del mundo en Coyoacán”.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 44 bis fracción II del Reglamento Interno, sometió a discusión de este Concejo el dictamen presentado. Se abrió la primera ronda de oradores dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elith Fernández Mejía hasta por dos minutos.-----

Concejala Zoia Elith Fernández Mejía.- Indicó: “a mí me parece bastante acertada la propuesta, yo nada más quisiera preguntar dos cosas; la primera, si no es posible definir qué va a pasar, por lo menos, con el tramo del puente a la calle Guillermo Pérez Venezuela, aunque continúa el río dentro de los Viveros, porque de verdad que es lamentable, lamentabilísima la situación en que se encuentra desde hace muchos años y ha sido una lucha permanente de grupos de vecinos, no solamente de la zona sino también de todo el centro de Coyoacán, digamos por mantenerlo bien, por qué embellecerlo, ponerlo muy bonito, pero mientras no sea arregle por lo menos esa parte del río, que es maloliente, lleno de basura. Se han hecho trabajos nosotros que pasamos por ahí, para ir a las oficinas del Concejo lo vemos, se cambió el piso, se hizo una serie de adecuaciones, pero el río en sí sigue en muy malas condiciones; y eso no solamente afecta a los vecinos, sino también ahuyenta la posibilidad de que más personas vengán a nuestro centro histórico y es un paso obligado, esa sería una solicitud de que se incluyera el mantenimiento o lo que se determine; otra cosa que a mí me tiene desde que apareció este salón de Cabildos pintado de azul con blanco, tengo muchas dudas, o sea hay una paleta de colores, aquí está afortunadamente la directora de cultura, no es por el color, sino porque si somos respetuosos y defensores de todo, de toda la preservación de nuestros edificios públicos históricos, ¿por qué pintado de azul?, ¿y qué tipo de materiales son los que se utilizaron aquí para hacer esta ecuación?. No es por el color, es por lo que se ha estado argumentando aquí, que me parece absolutamente importante y si solicitaría si no en ese momento posteriormente una respuesta de qué materiales son los que se utilizaron para pintar este recinto y si respeta o no la paleta de color”.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Felicitó cómo se tomó en cuenta el gasto de este poco presupuesto porque se quisieran hacer muchas cosas o habilitar muchas monumentos importantes, pero desgraciadamente el presupuesto es muy poco. Consideró que se va a implementar de la mejor manera. Felicitó nuevamente a la administración del alcalde que gira sus instrucciones a su gente que no pinta por capricho, sino obviamente tienen un conocimiento importante. Indicó que le gustaría sumarse al esfuerzo e involucrarse en estos procesos.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Comentó “desde el primer minuto de este gobierno reclutamos a puro crack en la estructura, por eso nos hace ser un equipo ganador, entre esas personas se encuentra la directora Hilda Trujillo, una persona culta, capacitada y con conocimiento del tema. Existe una paleta de colores. Me gustaría en primera instancia darle el uso de la palabra a la directora Hilda Trujillo y luego a nuestro también crack director general de gobierno y asuntos jurídicos Obdulio Ávila”.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 65 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, dio el uso de la voz a Hilda Trujillo Soto directora general de cultura.-----

Hilda Trujillo Soto directora general de cultura.- Mencionó: “sí en efecto hay una paleta de color que está autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, que se las haremos llegar esa paleta de color. Es muy interesante porque va de lo prehispánico siglo 17 etcétera, cada siglo tiene sus colores, el azul está contemplado en la época en el que se hizo este edificio, que como ustedes saben es 1755, se consultó al INAH, desde luego no hacemos ninguna intervención en ningún edificio histórico que no esté avalada por el INAH, si ustedes ven cómo se ha construido este edificio es con pedacearía, digamos eran materiales lo que tenían a la mano y así está desde entonces, no se hizo con la piedra del adobe que no admite cemento, ni admite pintura comex, se deshacen las paredes, como cuando me encontré el museo Frida Kahlo, porque le pusieron en los 70 cemento y comex. Hubo que rebanar todas las paredes, cuando es piedra se le pone un aglutinante y colocar el cemento y se puede pintar, ahí si acepta la pintura comex. El cemento no acepta la pintura en la calle entonces todo un proceso que se tiene que estudiar no es nada más poner, por poner y no nos los hubiera permitido en INAH. Pero sí quiero llamar la atención de dos cosas muy graves en el uso

en color y ahorita quizá el maestro Obdulio, que va a tomar la palabra explicará, el color que tuvimos justo para estudiar todos estos temas y que participaron instituciones como la INAH, la UNAM, ellos reconocieron que fue de alto nivel, pero lo que me llama la atención es que nosotros no vamos a hacer en este gabinete, como hizo un alcalde que pintó de blanco la fachada y dijo que él no le importaba INAH y el INBA, hemos platicado con ellos que se haya pintado de guinda, pero que no saben yo a mí me tocó hacer las calas con INAH, y se hizo hace 20 años y tenemos las pruebas y el color amarillo, es que es el color que se usaba en el siglo 16, es color amarillo. Entonces tiene que regresar a su color todos los coyoacanense, tenemos que preservar nuestros colores originales y no estar a la moda. Entonces ese color debe ser cambiado igual que estamos trabajando con SEDUVI, y para poder tener un color, una paleta de color de la colonia Carmen, porque ahora todo mundo quiere pintar como la casa azul, pues no, esa se la dedicó Frida a Diego, en fin que hay que respetar en efecto los colores y hemos sido muy respetuosos de eso". -----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 65 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, dio el uso de la voz a Obdulio Ávila Mayo director general de gobierno y asuntos jurídicos.-----

Obdulio Ávila Mayo director general de gobierno y asuntos jurídicos.- Mencionó: "en primer lugar habría que recordar que el motivo de este punto propuesto es sobre la publicación que se hace en la gaceta oficial el pasado 12 de junio sobre el fondo adicional de financiamiento a las Alcaldías, la discusión debe centrarse sobre los tres puntos que ha planteado el alcalde que integra esta cartera, un asunto adicional ameritaría su inscripción en otro apartado de la Orden del Día. Yo en primera instancia propongo respetuosamente, secretario técnico, que se exprese al Concejo, ceñirse estrictamente al desahogo de los puntos tratados en este Concejo. Pero en virtud de que se han hecho dos señalamientos, uno sobre colores y ha sido muy abundante la directora general de cultura, hay una serie de proposiciones que se hicieron por expertos académicos investigadores aún del Instituto de Investigaciones estéticas de dependencias como se SEDUVI, que participaron en el encuentro de colores y nos indicaron la riqueza cromática que existía en las edificaciones de los siglos correspondientes al periodo colonial, por tanto hay una preservación de estos colores y al azul y el amarillo, como colores dentro de esta etapa; y sobre el mantenimiento del Río de la Magdalena, con mucho gusto se recoge esta preocupación. Hay muchas cosas que hacer en nuestro querido Coyoacán, solo hay que recordar que la gestión del agua en la Ciudad de México, tiene una competencia definida para el Gobierno de la Ciudad de México, una serie de autorizaciones que requieren también el concurso tanto de autoridades Federales, como insisto de dependencias del Gobierno de la Ciudad. En consecuencia este espacio será un espacio solamente de proposición dada que la intervención corresponde a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, como otros cuerpos de agua, como es el caso del Canal Nacional, que

también tiene un decreto de señalamiento de área de valor ambiental del año pasado”.-

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Comentó que están a favor de que se rehabiliten los espacios del centro histórico, que Coyoacán, es algo que se necesita. Indicó que el quiosco efectivamente está muy dañado, las reglas de operación indican que el Concejo otorgará la autorización para que se emita la propuesta, después revisará un grupo revisor, y exhortó que cuando se hagan las propuestas, el Concejo se dé tiempo suficiente para estudiar y enriquecer la propuesta.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 44 bis fracción II del Reglamento Interno del Concejo, sometió a consideración del Concejo si el documento sometido era de aprobarse en votación económica.-----

Con 10 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención, se aprobó la propuesta a la Alcaldía de Coyoacán, que será ejecutada con cargo a los recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías. Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General de Administración y Finanzas, para los efectos de la Regla Décima Tercera de las Reglas de Carácter General para la Operación, Asignación y Disposición de los Recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

2.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Eduardo Olvera Macías por la cual se exhorta al C. alcalde de Coyoacán para que en el marco de sus atribuciones, instruya a la Dirección General de Obras Públicas y servicios Urbanos, para que se lleve a cabo el retiro de adoquin y en su lugar pavimentarla calle Andador de Lilas entre Tlamateca y Cuamiagua, ya que la infraestructura vial se encuentra en muy malas condiciones, además que las fachadas de todas las viviendas han sido afectadas por la humedad, al exterior e interior de las mismas.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Eduardo Olvera Macías hasta por cinco minutos.-----

Handwritten signatures in blue ink are present on the right margin of the page, corresponding to the various sections of the document. The signatures are stylized and appear to be in the same blue ink as the printed text.

Concejal Eduardo Olvera Macías.- Indicó que ponía a consideración del Concejo la proposición para ser analizada en Comisiones Unidas y en su caso ejecutar el retiro de adoquín para colocar en su lugar asfalto en la calle Andador de Lilas entre Tlamateca y Cuamiagua, en Pedregal de Santo Domingo. Resolución que serviría para atender una necesidad extrema urgencia para los vecinos que en ella habitan, atender estas necesidades ayudaría a que las viviendas afectadas por humedad, tanto en el exterior como en el interior puedan ser rehabilitadas para prevenir mayores daños a sus inmuebles, en este caso el adoquín por asfalto traería mayores beneficios a las personas que habitan y transitan por el lugar. Comentó que serían responsables de contribuir con el trabajo para asegurar que se garantice vivienda digna para los vecinos, mostro evidencia fotográfica de las viviendas, donde el adoquinado favorece la filtración y al no tener banquetas por no contar con las condiciones ya que es una calle angosta las humedades sale por entre el adoquinado. Indicó que se deben realizar gestiones necesarias para proteger la salud y priorizar el derecho a una vivienda digna sin afectaciones por acciones tomadas por gobiernos anteriores sin estudio previo solo con miras a una estética. Por lo anteriormente expuesto solicitó al Concejo votación a favor de la propuesta y se instruya en la misma al área para que se considere llevar el análisis necesario para beneficio de los vecinos.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 44 bis fracción I del Reglamento Interno, se sometió a consideración de este Concejo si la proposición expuesta se turnaba a la Comisión de Obras, Servicios y Espacio del Gasto Publico.-----

Con 11 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el turno a la Comisión mencionada.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

3.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Paulo Emilio García González, por la que se exhorta al titular de la Alcaldía de Coyoacán José Giovani Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones instruyaa las áreas administrativas correspondientes de la Alcaldía, para ejecutar la implementación del cambio de drenaje afectado en la 5ª, 6ª, 7ª y 8ª cerrada de Ejido, respectivamente, de la unidad territorial San Francisco Culhuacán en la demarcación territorial Coyoacán, con base en las peticiones de las y los vecinos, ya que tienen problemas con el mismo y sufren de inundaciones.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por cinco minutos.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Comentó las vecinas y vecinos que conocen al pueblo de San Francisco saben que el drenaje es una demanda desde hace tiempo, hace unos años se reparó el drenaje de la calle Ejido, pero hay varias cerradas pero no se atendió y que causa una serie de problemas, inundaciones y malos olores. Indicó que esa es la razón de la presentación al Concejo de esta propuesta para su aprobación en beneficio de las vecinas y vecinos del pueblo, en particular este punto atañe a la cerrada sexta, séptima y octava que son las que nos han presentado las vecinas y vecinos como las más urgentes, y que es competencia de esta Alcaldía de conformidad con el artículo 42 de la Ley Orgánica, fracción VII, que habla de los proyectos de alcantarilla de drenaje que puede llevar, a cabo obras públicas. Se sabe de la limitación presupuestal, se ha planteado la necesidad de ampliarla obviamente como cualquier presupuesto público es limitado y el Gobierno establece sus prioridades, puso el ejemplo en el POA 2023 Coyoacán, cuenta con \$35,000,000 de pesos en estructura y saneamiento de alcantarillado y otras Alcaldías como Tlalpan, que aun teniendo un presupuesto un poco menor tienen presupuestado \$183,000,000 de pesos. Comentó que no es la única unidad territorial que tiene esta problemática, entonces es necesario ampliar el presupuesto en cuanto a servicios y obras públicas. Hizo entrega al alcalde de 115 firmas de vecinos de esas 3 cerradas mencionadas que solicitan la intervención de la Alcaldía.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 44 bis fracción II del Reglamento Interno, se sometió a discusión la proposición que nos ocupa, se abrió la primera ronda de oradores, al no existir oradores anotados, sometió a consideración del Concejo, en conformidad con el art 49 del Reglamento Interno, en esa tesitura nombró a cada miembro del Concejo y cada uno respondió con su nombre y apellido y el sentido de su voto.-----

Rosa María Ramírez Meza.- Rosa María Ramírez Meza-- En contra. -----

Antonio Alcántara Arauz.- Antonio Alcántara Arauz-- En contra. -----

Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Fabiola del Carmen Ovando Luna --En contra.--

Alberto Álvarez Palafox.- Alberto Álvarez Palafox--En contra.-----

Arantza Sánchez Cué.- Arantza Sánchez Cué.--En contra.-----

Pablo Ortiz Jiménez.- Pablo Ortiz Jiménez.--En contra.-----

Estas obras de alto impacto requieren de un estudio técnico y estudio económico, es un tema presupuestal por ese motivo el sentido de mi voto.-----

Diana Laura Gutiérrez Castañón.- Diana Laura Gutiérrez Castañón.--A favor.-----

Eduardo Olvera Macías.- Eduardo Olvera Macías--A favor.-----

Zoia Elieth Fernández Mejía.- Zoia Elieth Fernández Mejía—A favor-----

Paulo Emilio García González.- Paulo Emilio García González-- A favor-----

Por las demandas del pueblo y gastar el dinero en lo que realmente importa.-----

Presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar. En contra-----

Todas las obras, todo lo que hacemos en este gobierno vecinas y vecinos tienen una ruta. Nosotros como gobierno, tenemos indicadores que hacen que califiquemos cada área o cada dirección general. Esto se hace con base a una ruta crítica que tenemos con un cronograma. Este gobierno trabaja con una administración por objetivos, la coordinación de los recursos materiales, técnicos, humanos y financieros hacen que se logren los objetivos. En este momento no contamos con el elemento técnico, ni con un estudio previo para esta intervención y tampoco contamos con un estudio económico, sería muy irresponsable de mi parte dar un fallo a favor, si no cuento con los elementos suficientes para poder decir sí, a nosotros nos gusta decir sí, con responsabilidad porque este gobierno trabaja bajo dos vertientes legalidad y responsabilidad social. Nosotros no somos políticos de escritorio, nosotros somos políticos de territorio. Entonces vamos a tener una jornada en el pueblo de San Francisco Culhuacán, sí, y en ese momento vamos a solicitar un estudio técnico, concejal, al respecto y podríamos nosotros proponer en esta mesa la intervención que no es necesario proponerlo en la mesa. El alcalde junto con el equipo de trabajo puede traer o pueden hacer esta intervención en el área, aún con todo respeto, sin la autorización de la mesa del Concejo, pero antes necesitaríamos el estudio técnico. No porque estamos en contra de hacer una obra ahí.-----

Con 3 votos a favor, 8 en contra, y 0 abstención, se desechó la propuesta presentada.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio lectura al siguiente punto

en el Orden del Día:-----

4.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Paulo Emilio García González por la cual se solicita a los integrantes del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, aprueben celebrar audiencia pública el día jueves 20 de julio de 2023 a la 19.00 hora en el pueblo de Santa Úrsula Coapa con el propósito de conocer las necesidades de la ciudadanía y mantener un gobierno cercano a la gente con relación al tema de mejoramiento urbano en el espacio público de la calle Juárez esquina Calzada de Tlalpan y su entorno con base en las peticiones de las y los vecinos.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por cinco minutos.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Comentó como se ha ido constatado en diferentes sesiones este órgano con el tiempo ha tomado forma, se han estrenado algunas de las figuras de participación ciudadana, y que activemos un mecanismo que no se ha usado nunca en Coyoacán, que son las audiencias públicas del Concejo, esto es una facultad que están en el artículo 104 fracción XV de la Ley Orgánica de Alcaldías, que son las audiencias públicas del Concejo, distintas a las que pudiera tener la Alcaldía, como órgano político administrativo. Indicó que esto tiene toda la lógica del mundo, pues toda vez que este es un órgano eminentemente político y representativo este no es un órgano burocrático o administrativo, la naturaleza del Concejo, es un órgano político y de representación que no hace articulación con las vecinas y vecinos interesados en mejorar su entorno pues pierde todo sentido, podríamos sentarnos aquí y discutir todos los temas que quieran, pero este órgano su razón de ser, es el vínculo con la ciudadanía. Es por eso que planteó una serie de demandas que hay en el pueblo de Santa Úrsula sobre la situación que está alrededor del quiosco desde la sesión pasada aclaró con toda puntualidad que no es que se esté por el retiro, por eso insistió primero con la audiencia, se fue ya a un trabajo de Comisiones Unidas, donde acordaron quitar la palabra, “retiro” para que no haga ruido e irse a lo sustancial, que es a la audiencia pública, escuchar a la gente y es por supuesto legítimo que cualquier concejal pueda llevar una propuesta, incluso la Ley Orgánica de Alcaldías refiriéndose tanto al Concejo, como al órgano político, administrativo en su artículo 211 dice *es obligación de las alcaldías realizar audiencias públicas deliberativas a fin de informar, consultar y rendir cuentas a los habitantes de sus respectivas demarcaciones territoriales sobre la administración de los recursos y la elaboración de políticas públicas.* Comentó que comparte el asunto del concejal Antonio Alcántara donde se pueda establecer un proyecto de recuperación de espacios y se tenga la retroalimentación de la gente y no se tenga miedo a escuchar a la ciudadanía y al pueblo e irse saliendo de aquí al

pueblo haciendo una brigada casa por casa.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 44 bis fracción II del Reglamento Interno, sometió a discusión de este Concejo el dictamen presentado. Se abrió la primera ronda de oradores dio el uso de la voz al concejal Antonio Alcántara Arauz hasta por dos minutos.-----

Concejal Antonio Alcántara Arauz.- Mencionó que se dieron a la tarea de entrevistar a más de 300 familias la semana pasada, con firmas, con fotografías y la gente en un 90% dice que no se quita el quiosco y quieren que se arregle y últimamente ha funcionado como nido de malandros donde se drogan, se emborrachan y les gustaría dar vida al quiosco con actividades culturales.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Pablo Ortiz Jiménez hasta por dos minutos.-----

Concejal Pablo Ortiz Jiménez.- Indicó que este punto el concejal Paulo Emilio García, ya lo había turnado a las Comisiones Unidas, y se llegó al acuerdo que se le tendría que dar una solución sistemática a la primera propuesta inicial que él puso en esta mesa, que era la demolición del quiosco. Entonces algunos concejales se dieron a la tarea de acercarse con algunos vecinos y existe una pequeña diferencia donde algunos vecinos que son de reciente llegada al pueblo que lo ven como algo negativo, pero los fundadores y los originarios del pueblo por supuesto que quieren el quiosco, y para no generar una confrontación entre los vecinos realizando la audiencia pública, quedaron que primero tendrían que subir a esta mesa la negativa de la desaparición del quiosco, que no se va a desaparecer y sí la propuesta que se rehabilite la zona.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Resaltó el comentario del concejal Pablo Ortiz, este es un órgano que ha trabajado mucho, pero desgraciadamente algunos concejales en sesión se les olvida los acuerdos que se hace en conjunto, este órgano no es un órgano o cualquiera es un órgano colegiado, que tiene reglamentos y procesos que el concejal Paulo García, no está siguiendo y como ya se mencionó en Comisiones Unidas, se había quedado de bajar el punto que era “quitar” el quiosco y también aquí se aprobó que se rehabilitaría, pero lo que se ve, es que el concejal a veces se cuelga de los problemas que existen en algunos pueblos y colonias para buscar reflectores, no se está en tiempos electorales, ni en campaña.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Arantza Sánchez Cué hasta por dos minutos.-----

Concejala Arantza Sánchez Cué.- Comentó al concejal Paulo García que no ha respetado ni uno de los acuerdos a los que han llegado y dejar de hacer notorio el desconocimiento de las cosas, también que debe seguir el reglamento.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por dos minutos.-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.- Mencionó: “hoy es una intervención ociosa, sin embargo creo que lo que debe quedar claro para quien sigue estas transmisiones es que de aquel lado de la mesa está toda la sabiduría, todo el conocimiento, toda la experiencia y que no es la primera vez que cuando esta parte de la mesa ha tenido la presidencia de Comisiones Unidas, se logra desarrollar un trabajo, se logra llegar acuerdos. Finalmente, en esta mesa se deshacen y bueno yo quiero reconocer ante quien nos escucha que efectivamente no hemos aprendido y es hora de que todos lo hagamos. También ustedes deben de aprender que en la medida en que no estemos de acuerdo con el alcalde, con su equipo, pues todas las propuestas que nosotros hagamos no van a pasar y no van a pasar porque siempre se está buscando cómo atajarlas, yo estuve en la primera reunión, se llegaron a acuerdos, hubo avances, sí hubo una segunda en la que también hubo acuerdos y también parecía, que no, bueno ,yo pido por favor que la concejal se abstenga, si no es posible y creo que lo que queda claro, es eso, no, no hay posibilidad vecinos de que aquí se avance con las propuestas que se presentan por muy fundamentadas, por muy bien estructuradas que estén, porque finalmente de aquel lado de la mesa, hay una parte de una sola línea, que es negar todo avance, negar toda posibilidad y justificar. Yo le pido a las concejalas se abstengan, y si, no me repone el tiempo secretario, creo que eso es lo que tiene que quedar claro no es una falta de desconocimiento los que estemos llegando, no es bienvenidos a la Vigésima Segunda Sesión, no, tenemos los elementos como para demostrar los errores en que ustedes están cayendo, pero no errores, las violaciones que hacen permanentemente de esa parte de la mesa, de lo que esta mesa tendría que estarse aprobando, pero con fundamento”.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Indicó que en la sesión pasada planteó el tema que de que algunos vecinos estaban inconformes con el quiosco, por eso decía el punto original un retiro, si se revisa la sesión y lo bueno que son públicas desde el primer momento se mencionó quitar lo del retiro y escuchemos a la gente, eso fue

lo que se planteó en las propias sesiones de Comisiones Unidas, lo sustancial es escuchar a la gente. Comentó que no se deben enojar a planteamientos vecinales, es el papel de los concejales de ser representantes populares y que lo va a seguir haciendo, si los vecinos se le piden su intervención para cualquier tipo de problemática, y si en este Concejo es venir a dar las felicitaciones pues que se haga en la página del face, sin usar este espacio institucional.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Mencionó: “vecinas y vecinos de Coyoacán, ustedes no tienen que aprender nada, ustedes son nuestros jefes, nos pagan con sus impuestos. Somos la alcaldía que tiene 10 de calificación, porque tenemos los “miércoles ciudadanos”, porque el alcalde y su estructura esta todos los días en la calle, no, nos da miedo salir a la calle, nos da gusto, nos da orgullo, escuchar sus demandas. Los “miércoles ciudadanos”, no nada más se ponen en el centro de Coyoacán, se ponen en todas las colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales. Somos un gobierno reconocido por qué estamos en las colonias, porque estamos trabajando, somos un equipo de profesionales trabajando. Pueblo de Santa Úrsula, no voy a quitar el quiosco, porque es parte del patrimonio del epicentro cultural de la Ciudad de México, que es Coyoacán, y yo, ya había dicho se va a rehabilitar y se va a rescatar todos los espacios públicos de nuestra demarcación, se va a rehabilitar el quiosco del centro Coyoacán, el quiosco del pueblo de Santa Úrsula, también se va a rescatar dos calles importantes, se va a pintar el pueblo con los colores aprobados por la paleta y por la cromática autoriza. Porque el concejal Antonio Alcántara visitó 300 familias, tiene 300 firmas, me las trajo y me pidió rehabilitar la parte del quiosco y lo vamos a hacer en el año 2024”. -

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó si se encontraba suficientemente discutido el tema en votación económica.-----

Con 11 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se encontró suficientemente discutido el tema.-----

En términos del artículo 44 bis fracción II del Reglamento Interno se sometió a consideración de este Concejo, si la proposición presentada era de aprobarse en votación nominal como fue solicitado por el promovente de conformidad al artículo 49 del Reglamento Interno, cada uno responderán con nombre apellido y el sentido de su voto.-----

Rosa María Ramírez Meza.- Rosa María Ramírez Meza-- En contra. -----

Todos los ciudadanos decidieron en las urnas quién era la mayoría con lo cual no hay ninguna violación, hay democracia.-----

Antonio Alcántara Arauz.- Antonio Alcántara Arauz-- En contra. -----

Porque 300 familias lo pidieron.-----

Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Fabiola del Carmen Ovando Luna --En contra.--

Alberto Álvarez Palafox.- Alberto Álvarez Palafox--En contra.-----

Arantza Sánchez Cué.- Arantza Sánchez Cué.--En contra.-----

Por no respetar ni los acuerdos, ni los proceso.-----

Pablo Ortiz Jiménez.- Pablo Ortiz Jiménez.--En contra.-----

Diana Laura Gutiérrez Castañón.- Diana Laura Gutiérrez Castañón.--A favor.-----

Eduardo Olvera Macías.- Eduardo Olvera Macías--Abstención.-----

Me abstengo, ya que se había quedado en un acuerdo, de hecho ya había un trámite dentro de este mismo punto.-----

Zoia Elieth Fernández Mejía.- Zoia Elieth Fernández Mejía—A favor-----

Paulo Emilio García González.- Paulo Emilio García González-- A favor-----

De las demandas del pueblo.-----

Presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar. En contra-----

Nosotros vamos a seguir continuando con las obras, porque el pueblo nos lo reconoce y tiene fe en nosotros, porque nosotros cuando estuvimos en campaña, no repartimos ninguna despensa, no compramos el voto, nos dieron su confianza, no vamos a defraudar. Entonces vamos a rehabilitar y estamos rehabilitando todos los espacios públicos de Coyoacán, estamos rescatando los parques, los jardines, los camellones, estamos pintando los edificios.-----

A vertical column of approximately ten handwritten signatures in blue ink is located on the right side of the page. The signatures vary in style and complexity, with some appearing as simple initials and others as more elaborate cursive or stylized names. They are positioned to the right of the main text blocks, corresponding to the names of the council members mentioned in the text.

Con 3 votos a favor, 7 votos en contra, 1 abstención, en consecuencia se desechó la propuesta presentada.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

5.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal alberto Álvarez Palafox, por la cual se exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez, para que en el marco de sus atribuciones, gire sus instrucciones a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, para que se realicen los trámites necesarios de autorización con la finalidad que los alumnos de los CAM Centros de Atención Múltiple puedan ocupar un espacio en el primer cuadro del centro de Coyoacán una vez al mes sábado y domingo con la finalidad de vender los artículos que elaboran y de este modo puedan hacer que su arte sea autosustentable.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por cinco minutos.-----

Concejal Alberto Álvarez Palafox.- Mencionó: “la educación especial es una modalidad de la educación básica, con servicios educativos escolarizados de apoyo y de formación para la vida y el trabajo. Para aquellos niños y niñas que enfrentan barreras del aprendizaje y de la participación en esta sociedad, por presentar alguna condición de discapacidad, los gobiernos como parte de sus objetivos principales, deben impulsar el desarrollo integral de las personas con discapacidad, eliminar la discriminación y fortalecer su pleno desarrollo. En los CAM, Centros de Atención Múltiple, se brinda atención escolarizada integral a niños, niñas y jóvenes con discapacidad, discapacidad múltiple o trastornos graves del desarrollo. Condiciones que dificultan su ingreso en escuelas regulares. Así mismo se atiende a población desde los 43 días de nacidos hasta los 18 años, como otra variante de formación existe el CAM laboral, donde se promueve la formación para la vida y el trabajo de jóvenes entre 15 y 22 años de edad con discapacidad a través del desarrollo de competencias laborales en las siguientes especialidades: costura, confección y bordado, estilismo y bienestar personal, preparación de alimentos y bebidas, fabricación de muebles de madera y manufactura de productos metálicos y de madera, prestación de servicios de limpieza, panadería y repostería, serigrafía apoyo al servicio de comensales, servicio de jardinería, cultivo de frutos y plantas comestibles, servicios de apoyo a labores de oficina. Dentro de estas actividades los alumnos generan su propio recurso para seguir comprando materiales para la elaboración de su arte, los cuales no cuentan con la difusión adecuada ni un lugar

idóneo para ser exhibidos y puestos a la venta. Con la finalidad que puedan comprar más insumos para continuar con el desarrollo de estas actividades, las cuales les permitirán poder tener un sustento económico más adelante. En la alcaldía Coyoacán, se encuentran ubicados 8 centros de atención múltiple y el Instituto Nacional para niños ciegos y débiles y débiles visuales, los servicios que proporcionan los CAM, representan un gran apoyo para todos aquellos padres de familia que no cuentan con los recursos suficientes para pagar profesores especiales que enseñen a sus niños con discapacidad, las herramientas básicas para hacerlos independientes y que a falta de sus padres ellos puedan mantenerse por sí mismos. Otorgar las facilidades a los alumnos de los CAM para poder comercializar los artículos que elaboran una vez al mes dentro del primer cuadro del centro de Coyoacán, representa una gran oportunidad de desarrollo y a su vez una forma de que puedan generar recursos para comprar los materiales que se requieren para seguir fabricando los artículos de diferentes materiales, motivando a generar una sociedad incluyente y haciendo de estos centros de atención especializada un verdadero hogar autosustentable para niñas y niños coyoacanense. Cabe señalar que ninguna administración había volteado a ver estos centros de atención, sin embargo esta administración ha realizado ya innumerables trabajos de mantenimiento a estos centros por lo que es necesario hacer más integral estos trabajos y seguir dotando a las niñas y niños con discapacidad de nuevas oportunidades de desarrollo en nuestra demarcación. Por lo anteriormente expuesto y fundado considerando la importancia de incentivar el desarrollo de los alumnos del CAM permitiendo que puedan exhibir y vender en el primer cuadro del centro de Coyoacán, una vez al mes los productos que elaboran en sus actividades de capacitación laboral, con la finalidad de que puedan ser autosustentables generando recursos que les permitan tener materiales necesarios para sus clases, lo anterior representará una acción social que motiva el derecho humano, a una vida incluyente, otorgando un gran beneficio para las mamás, los papás y los menores coyoacanense, inscritos a este centro de atención múltiple. Es por ello que someto a la consideración de este Concejo de la Alcaldía de Coyoacán. el siguiente Punto de Acuerdo no sin antes mencionar una frase que tienen ellos en los centros de atención que es “sé la mejor versión de ti”, el Punto de Acuerdo es para que se realicen los trámites necesarios de autorización con la finalidad que los alumnos del CAM, centros de atención múltiple, puedan ocupar un espacio en el primer cuadro del centro de Coyoacán, una vez al mes sábado y domingo, con la finalidad de vender los artículos que elaboran y de este modo que su arte sea autosustentable”.-

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 44 bis fracción I del Reglamento Interno, se sometió a consideración de este Concejo si la proposición expuesta se turnaría a la Comisión de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos jurídicos en votación económica.-----

Con 10 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención, se aprobó el turno de la proposición de cuenta a la comisión mencionada.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

7.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, por la que exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía de Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que en el ejercicio de sus atribuciones gire sus instrucciones a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Coordinación Institucional para que en los bailes y festividades de los pueblos y barrios de la demarcación se cuente con la presencia de elementos de policía y filtros de seguridad que garanticen la seguridad de los asistentes.-----

Concedió el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por cinco minutos.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Indicó que en Coyoacán, existen pueblos y barrios con costumbres y tradiciones que desgraciadamente en algunas ocasiones se ven afectadas por ciertas situaciones de vecinos no saben comportarse y portan a veces armas blancas o armas de fuego, lo cual ocasiona que las familias ya no puedan disfrutar de estas costumbres y tradiciones. Comentó que al inicio cambio el sentido de su punto para para que el alcalde exhortara a la directora general de seguridad ciudadana, la jefa Montserrat, Hera, para que ella pudieran trabajar en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por el buen trabajo que se tiene con Gobierno Central, y otras instancias por parte del alcalde. Le gustaría que se fuera a Comisiones Unidas, a la Comisión de Seguridad y Protección Civil, la Comisión de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos, la Comisión de Rendición de cuentas y Participación Social y la Comisión de Transparencia y Evaluación del Gasto Público, para que se pudiera lograr un trabajo en conjunto se pueda revisar a los asistentes a estos bailes en los pueblos y barrios, para cuidar la seguridad de todos los habitantes de la demarcación.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 44 bis fracción I del Reglamento Interno, sometió a consideración del Concejo si la proposición se turnaba a las Comisiones Unidas a la Comisión de Seguridad y Protección Civil, la Comisión de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos, la Comisión de Rendición de cuentas y Participación Social y la Comisión de Transparencia y Evaluación del Gasto Público, se sometió a votación económica.-----

Con 11 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el turno a las Comisiones Unidas mencionada, en términos del segundo párrafo del artículo 98 del Reglamento Interior del Concejo, que determinó a los promoventes de las proposiciones como presidentes de las Comisiones Unidas se acordó que la concejala Fabiola Ovando presidirá las Comisiones Unidas, preguntó a los presidentes del resto de las comisiones quien fungirá como secretario de las mismas, se determinó en consecuencia que el concejal Alberto Álvarez Palafox será el secretario de las Comisiones Unidas señaladas.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

9.- Proposición con Punto de acuerdo presentada por el Concejal Pablo Ortíz Jiménez, por la que exhorta la rehabilitación del parque de Pedregal de Coyoacán ubicado en la calle eje 10 sur 44 en el Conjunto Pedregal de Coyoacán Privanza, con la colación de 2 bancas de descanso y ejercitadores.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Pablo Ortíz Jiménez hasta por cinco minutos.----

Concejal Pablo Ortíz Jiménez.- Comentó que es a una petición que le han hecho vecinos del conjunto Pedregal de Coyoacán, que se encuentra su regimiento un costado de Chedraui, son dos pequeños espacios de descanso de esparcimiento, el más importante para esto es de 108 mts. de área muy pequeño, ya que tiene una población alta de adultos mayores y de niños, que no pueden salir a hacer uso de los ejercitadores que están sobre Avenida del eje 10, por el peligro para ellos y segundo que la Alcaldía ponga dos bancas de descanso.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 44 bis fracción I del Reglamento Interno, se sometió a consideración si la proposición expuesta se turnaba a la Comisión de Obras, Servicios y Espacios Públicos, en votación económica.-----

Con 11 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el turno de la proposición de cuenta a la comisión mencionada.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

10.- Asunto presentado por el concejal Paulo Emilio García González, sobre la situación del espacio deportivo conocido como la "Franja Cherokees" en los Culhuacanes.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por cinco minutos.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Indicó que las vecinas y vecinos de Culhuacán se organizaron e impidieron que un grupo empresarial se agandallara otro cacho de la franja de Cherokee. Donde se tiene una respuesta del Patrimonio Inmobiliario indicando que es propiedad pública fruto de una expropiación en 1964 al Ejido de Tomatlán, y está asignada a la Alcaldía de Coyoacán. Comentó que efectivamente a falta de un dictamen que clarifique su estatus concreto, pero lo que no hay duda, que es un espacio público, donde hay un estadio de fútbol americano, que lo operan privados, una cancha de hockey también operado al 100% por privados y un par de canchas más de fútbol rápido. Pidió al alcalde establecer estrategias para dignificar las condiciones de la franja, y por otro lado de la CTM 9 le recordó el retiro de los baños, donde la llave de agua efectivamente se clausuró pero han visto la forma de volver a abrirla.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 65 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, dio el uso de la voz a Obdulio Ávila Mayo director general de gobierno y asuntos jurídicos.-----

Obdulio Ávila Mayo director general de gobierno y asuntos jurídicos.- Mencionó: “siempre recibir felicitaciones es muy grato y qué bueno que se produzcan más en ambientes en los que se requiere que haya muy buen ánimo. Sin embargo la Alcaldía siempre ha sido muy clara y enfática, nunca ha existido algún proyecto privatizador sobre la porción de terreno denominada “La Franja”, eso es patentemente falso, no existe ningún documento, acto administrativo emitido por la autoridad, con consecuencias jurídicas que permitan afirmar tal cosa, hacerlo el Gobierno demarcacional, quiere ser muy claro es doloso, alevoso y lo es porque bien señalaba nuestro estimado concejal, la existencia de un ejido previo, a mí me gustaría distinguir la porción del terreno denominado “La Franja”, no está asignado a la Alcaldía, es el Comité de Patrimonio Inmobiliario, quien tiene que señalarnos su uso, aprovechamiento y explotación, esa acta no se encuentra. Sí tiene razón está dentro de lo que fue el Ejido Tomatlán, que fue expropiado en 1965, por cierto, más de 160 hectáreas fueron expropiadas, y dentro de lo expropiado, está lo que hoy conocemos el deportivo Mujica, que desde el 1975, contamos con acta de asignación de uso, aprovechamiento y explotación. Pero además la información oficial que es pública nos hace observar que no tenemos número oficial asignado en el Sistema de Información Geográfico, tampoco está adjudicado a la Alcaldía. En virtud de ese decreto expropiatorio por supuesto, que corresponde al Patrimonio del Gobierno de la Ciudad, pero no se deduce que toda esa superficie aún le pertenezca al Gobierno demarcación. Ante esto es importante porque al no existir en las láminas de la SEDUVI, información que adjudique, ni acta del Comité del Patrimonio Inmobiliario, podemos concluir que no

es viable jurídicamente que la Alcaldía destine un centavo sobre un inmueble donde no tenemos claridad sobre el mismo. Por supuesto que existen ahí una serie de documentos que podían acreditar un derecho posesorio la Alcaldía, va a argüir en el trámite respectivo. El gobierno del alcalde Giovanni Gutiérrez, ha iniciado una regularización de muchos inmuebles para ponerle cifra más de 50 inmuebles, está en un proceso de revisión por parte de la Alcaldía, y estamos por primera vez, desde que es Alcaldía Coyoacán, pero no es muy lejos que hablar de abrogación de la figura de los municipios, en 1928 desde 1970, que surge la primera Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México, desde 1970. No se tenía por parte entonces este órgano, es entonces ese órgano desconcentrado asignación de la mayoría de sus inmuebles. Hoy la dimensión del gobierno de Giovanni Gutiérrez, está por primera vez, dándole certeza al patrimonio de la Alcaldía. Concluyendo concejal, insisto no existe ningún proyecto al respecto de "La Franja", privatizadora, porque jurídicamente, no existe concesión, o se le otorgue algún permiso, o autorización administrativa a ningún particular, y segundo en virtud la explicación dada, la inexistencia en actas, sería muy saludable para el patrimonio de la demarcación territorial, que usted nos acerca ese oficio, para que nosotros reiteráramos el acta asignación. Y bueno si me permiten el término del territorio de la Alcaldía y el patrimonio mejor dicho de la Alcaldía, crecerá porque tendremos en consecuencia un inmueble más asignado formalmente. Vuelvo si está señalando el alcalde que no existe ningún proyecto en el remoto supuesto no concedido, de que existiera no habría manera de que se destinaron un solo centavo dada la posesión irregular que tendría la Alcaldía. El alcalde siempre ha dicho que todo debe estar centrado con base en dos grandes principios la Ley el ordenamiento jurídico y responsabilidad social, nada hará el gobierno de Giovanni Gutiérrez, contra la Ley, y tampoco contra los vecinos. Siempre con y para los vecinos, y siempre dentro del marco de la Ley. Si no nos arrojaría una responsabilidad administrativa y penal. En consecuencia, yo sé, que hay géneros que le gustan mucho algunas personas, pero bueno, pues sería dentro del género de la novela de ficción, pretender que se le va a dar un uso, que no permite la Ley, y tampoco el sentido común, y tampoco la decisión del alcalde. El lema de la Alcaldía es "FIDES SINE O PERIBV MORTVA EST" que se puede traducir cómo "Sin Fe la Obra está Muerta" del año 1561 otorgada por Felipe segundo, en esa época era emperador de las Españas, y se le concede a Coyoacán, porque ya era una localidad principal y lo que ahora el alcalde quiere más allá de la intención original que se tuvo al dotar de esa frase, un gobierno siempre debe distinguirse por la obra pública que realiza, si no hay obra pública, en sentido extensivo, servicios, cualquier amor por Coyoacán, es falso, es nulo y por eso estamos nosotros, siempre señalando la importancia que tienen esa frase para nosotros. En consecuencia, vecinas y vecinos de San Francisco Culhuacán, de colonias aledañas y de algunos interesados de la Alcaldía Iztapalapa, y de los usuarios de esa porción del territorio, la Alcaldía, de nuestras instalaciones que provienen de esa Alcaldía, tengan una certeza, los bienes públicos, son y serán para disfrute de todos, esa es la decisión del gobierno demarcacional, cuál sí, se ha iniciado ya el procedimiento tanto jurídico, como en materia de obra, para

proceder como corresponde. Ya tratado en otra sesión se le dio un seguimiento por parte de la directora general de obras públicas y servicios urbanos, por supuesto que se va a proceder conforme corresponde con esos baños”.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por dos minutos-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.- Comentó: “me parece que este asunto de “La Franja del Cherokee”, es no es el único que estará enfrentando la Alcaldía, hay en la colonia Cortijo del Bajo, que en 2019 se aprobó el presupuesto participativo, seguramente el concejal Pablo Ortiz, se acuerda perfectamente del tema, porque él era director general de participación ciudadana, en ese momento, se aprobó la construcción de un centro de desarrollo comunitario, y de un centro para los vecinos. Cuando se llevó a cabo, por qué el predio aparentemente pertenece a Álvaro Obregón, no está claramente delimitado y se quedó ahí, seguramente cuando se acuerda de ese asunto y creo que no solamente serían esos predios que no tienen una asignación clara. Por lo tanto yo quiero sugerir que este asunto se puede tratar en Comisiones Unidas, para que se pueda coadyuvar, creo que tendría que estar presidiendo también en la Comisión de Asuntos Territoriales, puesto que es materia de su contenido”.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Indicó: “En el año de 1970, lo dijo Obdulio, la asignación cómo delegación de la primera Ley Orgánica de la administración, en aquellos momentos nosotros no teníamos una Constitución, estamos de acuerdo, ahora tenemos una constitución en la Ciudad de México. Antes se llamaba de otra manera, un estatuto de gobierno, entonces nosotros pues en el año de 1970 como usted bien lo señala se asignó un área, nosotros no podemos intervenir esa área, que no es nuestra. Vecinas y vecinos de Coyoacán, es mentira que vamos a privatizar, en anteriores gobierno, no hicieron nada, para que se asignara al patrimonio de la Alcaldía, los edificios públicos de hecho, estamos en la sala de Cabildos y están viendo un mural de Aurora Reyes, que se hizo en 1978, Aurora Reyes, es de Coyoacán. Con esto quiero decir que nosotros somos la única administración, de todos los bienes inmobiliarios de esta autoridad no están asignados, la dirección general de gobierno y asuntos jurídicos, tuvo la visión de ver, valga la expresión, que esto no estaba en orden y nos dimos la tarea de dejarlo en orden, para que en nuestras, subrayó, nuestras futuras administraciones, sigamos con ese esquema de trabajo, porque debe de ser público, y aparte no nada más estamos en la asignación, estamos en la dignificación y en la seguridad. Por ejemplo el edificio de Caballo Calco, este edificio amigas y

amigos, cuando nosotros llegamos a la Alcaldía, y nos la entregaron ya tenía un dictamen de peligro para 400 personas, y se iba a caer. Ningún gobierno lo había visto, de hecho quien conoció el edificio, hasta los baños estaban espantos. Entonces nosotros somos gobiernos que hacen ciudades, con progreso, progresistas, que construyen, que tienen calles, que tienen banquetas, que tienen topes, que tienen edificios públicos dignos. Esta sala de Cabildos, será completamente diferente, ahora ya le pusimos como bien dice y se lo agradezco concejala, el color azul, que está en la paleta y la primera exposición que tuvimos fue de la Virgen de Guadalupe, y es exposición hermosa, ya lo explicó Hilda que nos prestó esas obras. Son 52 inmuebles que no estaban en proceso y ya hoy están en proceso, que serán parte de la Alcaldía. Por eso yo siempre he dicho y que bueno que también lo repite el director general, que somos un gobierno que trabaja con la norma, con la legalidad y con responsabilidad social, porque un gobierno que no hace eso, no es gobierno”.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó a todos los concejales presentes, si se encontró suficientemente discutido el tema, en votación económica.

Con 11 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se encontró suficientemente desahogado y concluido.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En virtud de que se encontró suficientemente discutido el tema, se tuvo por desahogado y concluido, informó al alcalde presidente que se han agotado la totalidad de los puntos cuatro del Orden del Día.

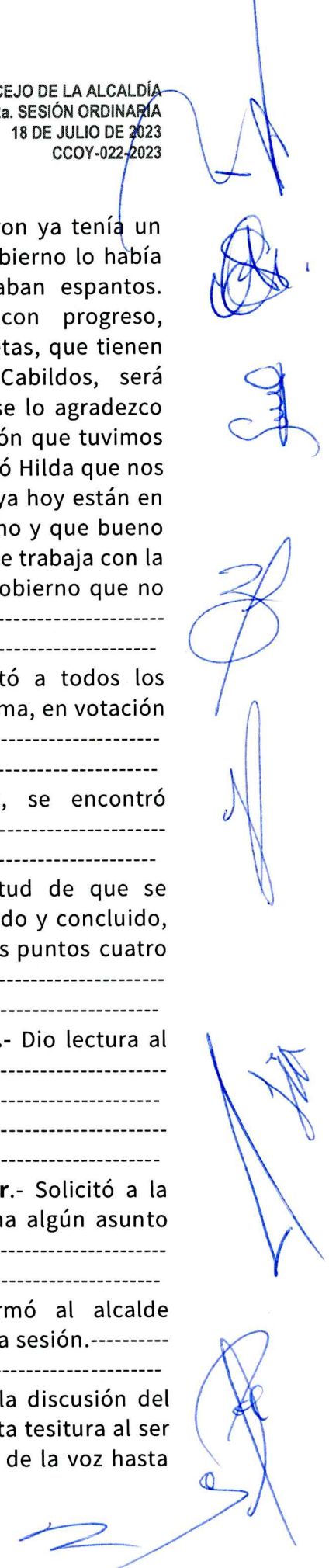
Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Dio lectura al punto número cinco del Orden del Día.

V.- Asuntos Generales.

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Solicitó a la secretaría técnica informara si se había inscrito en tiempo y forma algún asunto para ser abordado en la presente sesión.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Informó al alcalde presidente que se inscribió 1 asunto general para ser abordado en la sesión.

1.- A cargo de la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía, durante la discusión del Orden del Día inscribió un asunto general para ser abordado, en esta tesitura al ser el único asunto general para discutirse en esta sesión tiene el uso de la voz hasta



por 5 minutos adelante.-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.- Mencionó: “me parece que este es el momento en el que se puede hacer una propuesta, es una propuesta vecinal que es fundamentalmente que después de la pandemia, se requiere de nuevo uso del espacio público, con actividades recreativas para la reconstrucción del tejido social. La propuesta concreta es la creación de un museo al aire libre en el Barrio Del Niño Jesús, que estaría fundamentalmente construido a partir de la historia del Barrio Del Niño Jesús, se instrumentaría una corriente llamada “Ilustración Científica”. Sería la primera exposición de especies plantas y animales de la zona principalmente del cacomiztle. Esta iniciativa consiste en la implementación de un circuito cultural que comenzaría en el camellón de Miguel Ángel de Quevedo, con la primera obra de arte que se iniciaría, sería una pieza estrella que formaría parte de una colección de más de 25 piezas, que serían previamente adoptadas por familias de la comunidad. Entre las ventajas que esta propuesta tiene es que sería una acción pionera en la Ciudad de México, que es una propuesta de susceptible de obtener un premio de innovación, para ayudar a mejorar la zona y con esta acción se contribuye al rescate precisamente del cacomiztle. Voy a leer brevemente la propuesta, los datos de la autora de esta propuesta fueron presentados como parte de los proyectos de participación ciudadana, dentro de los considerados viables, pero finalmente ganó el presupuesto participativo, la restauración y mantenimiento de la capilla del niño Jesús. Fue un proyecto que quedó de años detenido la autora se llama Carmen Martínez, nació en la Ciudad de México, es habitante del Barrio Del Niño Jesús, cursó estudios en el programa de formación ejecutiva de líderes de instituciones culturales de la universidad de Clermont California, en el año 2013, ha sido diseñadora y directora de museos en México, en el año 2021 recibió el galardón de oro en Oaxaca, al mérito multidisciplinario en artes y en 2017 fue condecorada con el grado de Doctor Honoris Causa, en el Claustro Doctora Olivero Americano y fue nominada por el maestro Alejandro Alvarado, decano de la academia de San Carlos en la UNAM, y la doctora Hilda Solís, ambos destacados artistas del Barrio Del Niño Jesús. Es importante señalar como seguramente que en este caso la directora general de cultura, en el Barrio Del Niño Jesús tenemos todavía artistas vivos, artistas ilustres que han contribuido al desarrollo de varias disciplinas artísticas entre ellos todavía la maestra Graciela Iturbe, que ya siendo una persona mayor que es habitante del Barrio y también junto con otros transformaría parte de esta propuesta. Hay materiales, elementos como para poder echar a andar este proyecto. Yo solicitaría que pudiese ser discutido en todo caso en una mesa de Comisiones Unidas, para poder presentar posteriormente un proyecto más terminado sobre esta propuesta, la Comisión de Cultura, la Comisión de Derechos Humanos y la de Modernización Administrativa, porque es un derecho humano importante y Desarrollo Social, desde luego contribuiría a este fin”. -----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Indicó: “me encanta la propuesta, es muy importante que se reúnan en comisiones. Somos el epicentro cultural de la Ciudad de México, y no podemos rechazar ninguna propuesta cultural, porque aparte dentro de los 29 artículos de nuestra Carta Magna, que antes eran garantías individuales, son derechos fundamentales, derechos elementales, derechos humanos, esto habla de la educación. Entonces nosotros tenemos todo este para hacer en Coyoacán, un semillero no nada más en el Barrio Del Niño Jesús, en todos lados. Entonces sí es importante que traigan las especificaciones técnicas, cuánto le costaría a la Alcaldía, para poder realizar el tema porque como usted bien sabe y lo comentó ganó otra propuesta que ya tenía años ahí parada que era la capilla, a todos los habitantes del Barrio Del Niño Jesús les interesaba rescatar esta capilla que tenemos ahí, que está en resguardo de los franciscanos verdad, al igual que el cuadrante de San Francisco porque ahí llegaron los franciscanos al cuadrante de San Francisco. Entonces este por supuesto que lo vemos con buenos ojos, que se turne a comisiones y vemos que se puede hacer”.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico. -Dio lectura al artículo 35 segundo párrafo de opiniones *son propuestas que se realizan en el punto de asuntos generales establecidos en el orden del día de la sesión no serán sometidas a votación inmediata por lo que se turnan a la comisión correspondiente y de estimarse por el Concejo que ameriten análisis se incluirá en la Orden del Día de la siguiente sesión ordinaria, extraordinaria según sea la naturaleza del caso.* Sus auxiliares elaborarán la propuesta para que sea presentada y discutida al interior de las Comisiones Unidas que usted propone y posiblemente el resultado de la determinación que se haga, y será atraída a esta mesa para su deliberación.-----

Preguntó a todos los concejales presentes en votación económica sí era de aprobarse el turno de la propuesta de la concejala a las Comisiones Unidas, en votación económica.-----

Con 11 votos a favor, 0 votar en contra, 0 abstenciones, se aprobó el turno de la proposición de cuenta a la comisión mencionada.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Informó al alcalde presidente que se han agotado los asuntos generales.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Mencionó como sexto punto del Orden del Día la clausura de la sesión.-----

VI.- Clausura.-----

Firman los que en ella intervinieron.



José Giovanni Gutiérrez Aguilar
Presidente del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán



Rosa María Ramírez Meza
Concejala



Antonio Alcántara Arauz
Concejal



Fabiola del Carmen Ovando Luna
Concejala



Alberto Álvarez Palafox
Concejal



Arantza Sánchez Cué
Concejala



Pablo Ortiz Jiménez
Concejal



Diana Laura Gutiérrez Castañón
Concejala



Eduardo Olvera Macías
Concejal



Zoía Elieth Fernández Mejía
Concejala



Paulo Emilio García González
Concejal